



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **ASOCIACIÓN DE CAFETALEROS ECOLÓGICOS DE PALANDA**, provincia de Zamora Chinchipe, impulsa una significativa gestión, caracterizada por su capacidad organizativa y auténtico compromiso;

Que, desde su fundación, la organización proyecta políticas de desarrollo agroecológico, con amplios niveles de optimización de recursos naturales y competitividad, generando cultivos libres de contaminantes y la consolidación y ampliación de nexos comerciales a nivel nacional e internacional;

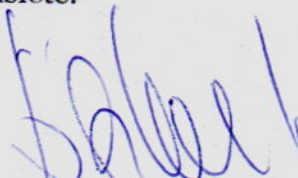
En atención a la solicitud formulada por el abogado Elio Peña Ontaneda, Asambleísta por la provincia de Zamora Chinchipe, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **ASOCIACIÓN DE CAFETALEROS ECOLÓGICOS DE PALANDA**, que será entregado el 30 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos e integrantes de la **ASOCIACIÓN DE CAFETALEROS ECOLÓGICOS DE PALANDA**, provincia de Zamora Chinchipe, en el marco de la organización y participación en la IX Feria "Bracamoros Coffee", espacio que congrega a expositores y delegaciones que dinamizan el desarrollo socio-económico y productivo del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General

Recibido
Vencido
26-Sep-2017